Año XV. Domingo 12 de Abril de 1885 Núm. 2593.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion —Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 31 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 11.—Temperatura—á las ocho de la mañana 8 sobre 0; á las doce 15 sobre 0; á las siete de la tarde 8 sobre 0.

El barómetro señaló 747 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 9.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL BANQUETE DE CÓRDOBA.

Hé aquí el telégrama que sobre tan importante acontecimiento publica *La Iberia* recibida ayer. Las declaraciones de nuestro ilustre Jefe, el lenguaje de toda la prensa liberal y el deseo de los elementos liberales, pruebas son de que, á no tardar, estará formado el grande y único partido liberal-monárquico Español. Dice así el telégrama:

«*Córdoba* 9, 8'5 m.—Se celebró el banquete, reinando en él, y hoy entre los liberales, un entusiasmo indescriptible. Asistieron á la comida 300 comensales. El Gran Teatro, profusamente adornado, presentaba un aspecto brillantísimo. Las damas distinguidas de esta ciudad ocupaban los palcos y las localidades restantes un gentío inmenso, que se calcula en unas 2.000 personas.

Inició los brindis el Sr. Rodriguez Sanchez, presidente del Comité provincial de nuestro partido, ofreciendo en nombre del mismo al Sr. Sagasta y demás expedicionarios el banquete.

El Sr. Barroso del Castillo (D. Antonio), en representacion de los amigos políticos del Sr. Martos, pronunció un elocuentísimo discurso explicando su asistencia al banquete. Afirmó cuales son las ideas de la democracia, y abogó con energía por la formacion del gran partido liberal.

En su elocuente discurso brindó por los Sres. Sagasta y Martos, las minorías del Senado y el Congreso y la prensa que sustenta las ideas liberales. Terminó con un enérgico apóstrofe contra la situacion conservadora, invocando contra ella la union sincera de los liberales y de los demócratas.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo se felicitó de la brillantéz que presentaba el banquete, atribuyéndola á la virtualidad de las ideas liberales. Lamentó las disidencias pasadas, á las cuales atribuye la caida del poder del partido liberal; encareciendo, por tanto, la necesidad de una union firme y duradera para conseguir de nuevo el triunfo de nuestros ideales.

Terminó con frases muy elocuentes, brindando por la real familia, por el Sr. Sagasta, jefe del partido liberal; por la provincia de Córdoba, que tantas pruebas viene dando de su amor al progreso, y por la libertad, que es la aspiracion de todos los allí reunidos.

El Sr. Albareda comenzó diciendo que de actos tan brillantes y entusiastas como el que presenciaba, esperaba el mejoramiento de las costumbres públicas, cuya perfeccion estaba reservada á la juventud española.

Terminó dedicando un párrafo muy sentido y notable, lleno de frases galantes para las damas que estaban presentes.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) atacó rudamente y con elocuente energía al partido conservador, señalando á la provincia de Córdoba como objeto preferente de las arbitrariedades ministeriales.

«No insisto sobre este particular—dijo—porque estando abiertas las Córtes y teniendo en ellas representacion, allí es el sitio natural de tratar estas cuestiones.»

Afirmó la necesidad de la union de todos los liberales, realizada por la práctica, traducida en actos y en proyectos de ley y concluyó brindando por S. M. el rey, el Sr. Sagasta y la libertad.

El Sr. Sagasta comenzó confesándose engañado por no esperar el grandioso espectaculo que presentaba el banquete.

Dió las gracias á los que se lo habian ofrecido y le honraban con su presencia.

Afirmó que no necesitaba hacer ningun nuevo programa político para mantener el que habia sostenido siempre, con las modificaciones patrióticas y compatibles con las aproximaciones de los distintos elementos liberales.

Declaró que el partido liberal estaba formado con la poderosa ayuda de la democracia, que es la fuerza impulsora, y con los importantísimos elementos liberales que forman aquella fuerza.

Refirió con brillantísima elocuencia una muy oportuna parábola para justificar la necesidad de la union de los liberales.

Dijo que el actual Gobierno estaba ciego, cometiendo innecesarios y violentos atentados contra las leyes y los derechos, que presagiaban dias tristes para la libertad y para la pátria y de prueba para el gran partido liberal.

Brindó por S. M. el rey, por el señor Martos, iniciador del movimiento patriótico de conciliacion, por la provincia de Córdoba y por la libertad, á cuyo triunfo todos aspiramos.

Todos los oradores, y con especialidad nuestro jefe, fueron aplaudidos y felicitados calurosa y entusiastamente.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 9 de Abril de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Se habla en los círculos políticos de que el Gobierno se propone aplazar por algunos dias la reapertura de las Cámaras con el fin, se añade, de que coincida este hecho con el término de las negociaciones que se siguen con la Córte romana acerca de la pastoral del Obispo de Plasencia, á fin de impedir que esta cuestion vuelva á tratarse en el Parlamento. Se atribuye tambien al Gobierno el propósito de abreviar cuanto pueda el término de la presente legislatura, á cuyo efecto declarará la discusion de los Presupuestos, rehuyendo cuando le sea posible el entrar en un debate político, cuyos peligros no puede desconocer una situacion tan quebrantada y enclenque.

Sin embargo, el debate es inevitable, pues lo provocará D. Venancio Gonzalez apropósito de la suspension del ayuntamiento de esta Córte, terciando en él los hombres mas importantes de las oposiciones, que aprovecharán esta nueva ocasion para demostrar al pais hasta qué punto es desastrosa la política del actual Gobierno. Me consta que éste tiene muy minado el terreno en determinadas esferas, y condenado como se halla por la opinion unánime del pais, no seria estraño que resultáran inútiles sus precauciones de tener cerradas las Cámaras el mayor tiempo posible, y que al término de la discusion de los Presupuestos ocurrieran sucesos que dieran justa y legítima satisfaccion al sentimiento liberal del pais.

Continuan con entusiasmo y buen éxito los trabajos de reconciliacion de todos los elementos liberales monárquicos, la cual consideran ya un hecho aun los mas pesimistas en esta cuestion. Tiene el suceso gran importancia, pues viene á tiempo de resolver convenientemente el problema político en los términos que desea la opinion pública, tan enérgicamente pronunciada. A propósito de esto, se esperan con impaciencia las declaraciones que en un banquete habrá hecho en Córdoba el respetable Jefe de nuestro partido, señor Sagasta, las cuales contribuirán seguramente á la realizacion del trascendental acontecimiento de que vengo hablando.

La prensa de esta Córte se ocupa ya de un atropello, muy punible por cierto, cometido por dos guardias civiles con una jóven sirvienta. Los culpables se hallan presos y es de esperar que recibirán inmediatamente el severo castigo á que se han hecho acreedores, y que demanda imperiosamente el prestigio y buen nombre de tan honrosa institucion.—*X.*

Ripoll 9 de Abril de 1885.

Todo tiene fin en este pícaro mundo, menos el frio en esta montaña. Nos soplamos los dedos, con el mismo afán con que lo hacíamos en el mes de Enero, y segun el cariz que presenta la atmósfera, creo vá á continuar de la misma manera en lo que de mes nos queda.

Concluyó la Cuaresma y vinieron las Pascuas, y como vanguardia de ellas, vinieron las tradicionales *caramellas* y como postdata ó retaguardia, la recoleccion de huevos, tocino, tortas y metálico, que este año se la disputaron los dos coros de esta villa, el *Ripollense* y la *Lira Católica*, el primero dirigido por el señor Balaguer y el segundo por el señor de Revert. Ambos lucieron sus adelantos, y tanto los cantores como sus particulares orquestas, dejaron bien sentado el pabellon de Santa Cecilia. Es preciso ser justos y dar al César lo que es del César, por más que los dos Directores sean, el señor Balaguer de sangre roja ó plebeyo, y el señor Marti de Revert de sangre azul, noble y con armas en campo de gules.

No obstante, este último probó, que todo y ser un caballero, no conoce ciertos deberes propios de todo buen ciudadano. Los primeros, porque á su salida dió la primera serenata al señor Párroco y no á la Autoridad; y lo segundo porque, al ser requerido por los dependientes de la misma para que enseñara el permiso autorizándole para dar serenatas, se negó á ello terminantemente, diciendo que estaba autorizado por el Gobernador, que nada tenia que vér con el Alcalde, ni con sus agentes. Se le mandó retirarse sino exhibia el permiso, y no solamente se negó, sino que amenazó al municipal que le daba la órden. El público empezó á interesarse en la cuestion, y las cosas habrian llegado á un sensible estremo sin la cordura del Municipal, que segun despues se ha sabido, tenia órden de no recurrir á los estremos. Continuaron las serenatas, y aqui paz y despues gloria. Verdad es que el coro *Lira Católica* era por el público recibido en todas partes con sepulcral silencio, y *El Ripollense*, al aparecer, saludado con nutridos aplausos. No es estraño; el primero representa el carlismo intransigente, y por mas que sus admiradores hagan y pretendan, el pueblo Ripollés es refractario á aquellos que le incendiaron, saquearon y destruyeron, y el segundo no representa partido alguno; su política son las corcheas y fusas, y su bandera la batuta de su director.

Esto se vá poniendo mal, señor Director. Ripoll no estaba dividido en bandos políticos, las ideas de cada uno, eran por todos respetadas, y en casinos y cafés, juntos todos, para nada se mentaba la política y vivíamos en una paz octaviana. Ahora, con la dichosa creacion de la *Lira Católica*, ya tenemos la lucha política, ya se dividen los que antes eran amigos y ya han logrado sus autores lo que deseaban. La discordia entre los mas y el malestar entre los menos. Gracias señor de Revert. ¡Que mal gusto tuvo V. concluida la guerra, de favorecernos avecindándose en esta villa. V. habia nacido para una capital en donde habria podido mejor lucir

sus bellas cualidades! que mal gusto, repito, tuvo V. en la eleccion, y que desgracia nosotros de que nos prefiriera!

Sin duda al leer V. la presente, lo primero que se le ocurrirá será preguntar; «¡pero hombre, es de manteca el Alcalde de esa villa, que deja desobedecer sus órdenes, que permite se insulte á sus ajentes, sin poner correctivo á semejante desacato y deja que se salga con la suya el que se le insolenta al recibir sus mandatos?

Yo creo que sí, señor Director. A ser yo Alcalde, concluia la serenata como el rosario de la aurora, á estacazo limpio, que es á lo que vamos á llegar si continuan las cosas de esta manera; pero el actual no es hombre de armas tomar, siempre lo quiere arreglar todo por las vias diplomáticas, y la diplomacia no sirve en el caso presente. Es preciso algo más.

Es necesario empezar disolviendo esta sociedad, que dá el ejemplo de desobediencia y desacato á la Autoridad, hecho que por primera vez se registra en esta villa y ejemplo que puede traer funestos resultados si se deja impune. Es necesario que comprenda su Director y su Junta, que no han llegado aun los tiempos de Calomarde. Es preciso hacer que se convenzan, de que el principio de Autoridad debe ser respetado por todos y que sus mandatos deben ser acatados, ejerza la Autoridad quien la ejerza.

No sé lo que ha hecho ó hará nuestro Alcalde; pero crea V. señor Director, que se está á la mira de sus actos, y que todos esperamos ver si recoge ó nó el guante que se le ha echado, teniéndole á V. al corriente de lo que ocurra.

Un solo asunto ocupa la presente. Dispense. Hay mas en cartera. Con que, hasta otra.—*El Corresponsal.*

Ullá 10 de Abril de 1885.

Estimado Sr. Director; el objeto de poner mano á la pluma, es para dar á conocer á nuestros amigos de LA LUCHA el modo con que este vecindario ha pasado la Semana Santa, debido al modelo de gobernantes interinos del Ayuntamiento, que tuvo á bien nombrar de capricho el señor Torrecilla.

Ya era sabido de mucho tiempo á esta parte, que el jueves Santo por la tarde no se permitia colocar los pasos sobre las tumbas primeras de la puerta principal de la Iglesia, por el desórden que hubo en años anteriores en perjuicio de las mismas, y por haberse destrozado unos marcos del viacrucis que cayeron.

Por esto tan solo, el señor Cura habia prevenido al encargado del Monumento ó, por mejor decir, el señor Juez Municipal, para que evitara cualquier trasgresion á esta órden.

En la última hora en que se acababan las vísperas como es de costumbre, se presentaron unos cuantos hombres, en parte casados, armados de palos muy gordos acompañados del Alcalde interino D. Narciso Darne y del Concejal *no elegible*, D. Martin Jauma, acercándose hácia aquel punto reservado, al que el Sr. Juez ordenó no se acercara nadie por la razon indicada; pero el Alcalde y demás se opusieron á dicha órden, manifestando con voz muy nerviosa el Alcalde, que queria que se colocaran los pasos en aquel puesto y que no se escuchaba al Juez ni á nadie; de ahí resulta que hubo una cuestion muy grande dando lugar á que despues no se hiciera la procesion el dia de Pascua como era de costumbre todos los años, y no se hizo por el empeño de este Alcalde. en querer mandar en puestos que no son de sus atribuciones.

¡Así lo hacen siempre estos mestizos conservadores! Ya sabia perfectamente el señor Torrecilla, que iba á nombrar para Concejales del Municipio de Ullá á tres sujetos capaces para todo, y si no que lo pregunten al señor Roldán que bastante pudo conocerlos.

Lo que es mas chistoso, es que dicho nombramiento ha recaido en tres sujetos trabajadores de *podadora*, es decir, que los tres son podadores de oliveras.

Tenemos pues, que hasta ahora á los liberales nos han perseguido á palos, y ahora tendremos que sufrir el rigor de las podadoras por lo visto. Ya vé V. si estamos divertidos.

De V. affectmo. S. S.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

El Alcalde intruso de Hostalrich, cuyos caprichos son leyes en aquella villa, trato de molestar nuevamente á nuestros amigos con el manoseado reparto de consumos; pero como hay que estar á la mira de lo que ocurrir pueda, le valdrá mas al señor Casimiro Pons, *héroe ya legendario* en nuestra provincia, no meterse por esta tercera vez en dibujos, y no crear obstáculos á los contribuyentes que traten de usar de su derecho para producir reclamaciones. Y por hoy, no decimos mas.

—En San Petersburgo se ha concedido patente de invencion, á un industrial por la de una nueva clase de fósforos, hechos de un palillo sin mixto, y susceptible de incendiarse cuantas veces se crea hasta que está consumida la madera, lo cual representa una economía que se ha valuado en un 75 por 100.

—En la mañana del dia ocho, los vecinos de Palamós notaron un ligero movimiento de la tierra en sentido de bajo arriba precedido de un golpe seco, segun dice *El Semanario* de aquella villa, habiendo sido mas sensible el fenómeno en S. Juan de Palamós, pequeña poblacion inmediata.

—Estos pasados dias ha sido robado en Olot el piso del Capitan de Guardia Civil.

Aqui si que podemos decir, á la justicia prender.

—Anteanoche terminaron los ejercicios de oposicion á la plaza de Oficial segundo de la Secretaría de la Diputacion Provincial. Aunque nosotros no hemos podido asistir á presenciarlos, hemos oido hacer grandes elogios de uno de los opositores, cuyo nombre nos reservamos por razones fáciles de comprender hasta que sepamos el veredicto del jurado.

—Se indica para Comandante general de esta plaza y provincia, el general Araoz.

—A consecuencia de noticias recibidas del estado de la salud pública en algunos pueblos de la provincia de Valencia, el señor Gobernador Civil interino reunió ayer tarde la Junta de Sanidad y esta acordó, prevenir á los Directores de Sanidad marítima tengan mucho cuidado con las procedencias de Valencia y su provincia, ordenar á los Alcaldes adopten las medidas higiénicas que aconseja la ciencia y restablecer en todo su vigor las circulares y órdenes sanitarias que rigieron el último verano.

—Ha sido nombrado Delegado del Gobierno en Figueras D. N. Gil Dominguez. Así lo dice un telégrama de ayer tarde.

—Ayer se presentó en el gobierno de provincia el recurso de alzada contra la decision del Gobernador Civil señor Torrecilla, en la cuestion del cementerio de Palafrugell.

Va firmado por mas de mil doscientos vecinos.

Si nos es posible, lo publicaremos en breve.

—Ayer tarde se nos dijo, que la Guardia Civil conducia como presos dos sujetos de buen aspecto.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor Juan García Victorio, natural de Navata.

—Se ha autorizado á D. Joaquin Maria Iglesias para practicar los estudios de una carretera que, partiendo de Sata Coloma de Farnés, conduzca á los baños de S. Hilario Sacalm pasando por el sitio llamado *El Espinan*.

—El 30 del actual tendrá lugar en el Juzgado de Puigcerdá la venta en pública subasta, de varias fincas rústicas y urbanas situadas en Ripoll y su término municipal.

—La funcion que anoche tuvo lugar en nuestro teatro, puede decirse que fué de un éxito bastante completo, tanto por parte de los actores que desempeñaron la comedia «Calvo y compañía,» como los «Cuatro bemoles» que lograron un verdadero triunfo, mereciendo el ser llamados al palco escénico.

La funcion terminó á las doce.

—En la sesion que ayer tarde celebró la Diputacion provincial fué nombrado, en virtud de las oposiciones terminadas anteayer, el propuesto en primer lugar de la terna, D. Cándido Bonet y escribiente de la seccion de obras públicas D. Luis Dalmau.

La Corporacion aprobó la proposicion presentada por el señor Quintana, referente á la organizacion de la seccion de cuentas mnnicipales y forma en que esta debe verificar sus trabajos. En apoyo de esta mocion, pronunció nuestro joven amigo un razonado discurso, convenciendo á todos los señores Diputados, menos á los señores Botet, Güell y Albert que votaron en contra.

Con esta sesion, la Diputacion ha terminado el período ordinario á que está convocada.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Anteayer debió celebrar sesion la Junta Provincial de Instruccion pública.

—Han sido aprobados en los ejercicios de revalida para Profesores de enseñanza superior, celebrados en esta Escuela Normal, y por tanto autorizados para ejercer la enseñanza superior, D. Esteban Sala y Corbera, y para la elemental, D. Jaime Soler y Tafall, D. Angel Anton y Muedra, don Juan Dorca y Morera, D. Miguel Puig y Grassetas y D. Isidro Tor y Tulla.

—En breve se comenzará á satisfacer á los Maestros de esta provincia que tienen derecho á ello, el pago del aumento gradual de sueldo. De tal modo hay interés de satisfacer cuanto se debe por este concepto, que hemos oido de labios del señor Presidente de la Diputacion Provincial, que dentro de un plazo relativamente breve quedarán satisfechos todos los atrasos.

—Van á proveerse por oposicion las siguientes escuelas de las islas Baleares:

Las elementales completas de niños de Felanitx con 1375; de Artá con 1100; de Buger, San José (Ibiza), Sansellas y Santa Eugenia con 825 y las de Párvulos de Palma con 2.000 pesetas.

—El Maestro interino de S. Andrés Salou, ha presentado la renuncia de su cargo.

—Por Real orden de 20 de Marzo último, ha sido disuelto el distrito escolar de los pueblos de Regencós y Torrent. En estos puntos creemos deben crearse escuelas incompletas de ambos sexos.

—El Alcalde de S. Andrés del Terri, debe ser de la madera del de Béscanó. La Profesora de aquel pueblo, al presentarle las cuentas del material del pasado ejercicio, ha pedido al Alcalde su correspondiente resguardo, cuyo documento ha negado aquella *ilustrada* autoridad. Acudiendo la Profesora á la Junta Provincial, esta ha acordado ordenar al Alcalde diga en que motivos ha fundado su negativa.

—Y vamos de Bescanó, ya que allí aquel Alcalde vá ya haciéndose célebre: por su amor á la enseñanza, ha dejado de proporcionar local conveniente á la Maestra segun sabe el lector. Viendo que la casa no parecia, se autorizó á la Maestra para que buscara y alquilara un local, local que no ha podido encontrar todavía gracias á las gestiones *subterráneas* de aquel Secretario. El secretario ha hecho decir al Alcalde, y este ha dicho á la Junta, que la Profesora no tiene escuela y hasta creemos ha pedido una medida enérgica contra ella, y la Junta, en vista del *mucho celo* que despiegan las autoridades de Bescanó, ha acordado ordenar de nuevo al Alcalde que se abstenga de molestar á la Profesora en el ejercicio de su cargo y manifestarle que nadie mas que él tiene la culpa si la escuela está cerrada.

Pero el Alcalde dirá ¿y á mi qué? Diga la Junta lo que quiera. yo hago lo que me propongo y váyase una cosa con otra.

—Ha sido nombrada por el Rectorado Maestra sustituta de la escuela pública de niñas de Llivia, D.ª Maria Vilá.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos, los Maestros interinos de S. Salvador de Viaña, y San Julian del Llor D. José Llaudrich y D. José Fortiá y la Maestra propietaria de la de S. Juan de las Abadesas D.ª Dolores Corominas Rubiés.

—Tambien en Selva de Mar tenemos un Alcalde émulo del de Bescanó. Aquel señor se niega á proporcionar á la Maestra, recientemente nombrada local para la enseñanza. Señor Pidal, ahi tiene V. E. un buen ejemplar para las bibliotecas de Fomento.

—Se ha autorizado al Maestro de Bruñola, para que haga la trasferencia de fondos del material que tenia pedida.

—Ha solicitado exámen para el certificado de aptitud, el Ayndante de la escuela pública de Tossa D. Narciso Sibils.

Revista de Madrid

Nunca fué Madrid gran cosa en las solemnidades del culto católico; mucho menos en esta Semana Santa, celebrada con extraordinaria pompa en las grandes ciudades españolas.

A dos pasos de Madrid, Toledo, atrae á millares los viajeros por la severa grandeza de sus fiestas. Más lejos, Sevilla, con sus imágenes de Montañés, y de Cano y de Neus, goza de universal fama, y no hay lugarón antiguo que no obstente algún paso famoso ó no tenga alguna cofradía de venerable tradicion.

Madrid no se parece en esto á ninguna ciudad del mundo. Antigua villa castellana, en el país de las maravillas del gótico, no posee una iglesia que se remonte siquiera al decadente siglo XV, y capital moderna de una gran nacion, aun en nuestros dias no ha elevado esos admirables templos como la Catedral de Nueva-York ó el Sagrado Corazón, de París.

La Semana Santa en Madrid, como la Noche Buena, es cortesana y callejera. Los esplendores no salen de palacio. La distraccion se limita á pasear las calles.

En otra época no muy distante, las mujeres guapas aprovechaban el Jueves y Viernes Santo para hacer suprema exposicion de sus bellezas. Por la tarde presentábanse el Jueves en la Carrera de San Jerónimo con mantillas con vueltas de vivos colores, y el Viernes severamente de negro.

Pero aun esta costumbre ha ido muy á menos, y las lluvias de este año de aguas han acabado con ella.

La fiesta de la Córte ha sido el nuevo gran atractivo de Madrid en Semana Santa. Atractivo brillante que apasiona á los madrileños hasta el punto de sacrificar bastón y paraguas para contemplarlo.

Una curiosidad realmente es este detalle. A la capilla no se permite en-

trar con objetos contundentes en las manos, y como serán 30 ó 40.000 almas las que estos dias la visiten, no puede haber guardaropa capaz para el increible número de bastones y paraguas que se dejan á la puerta. Nadie los cuida, y naturalmente se padecen á millares las distracciones. Quien en su vida usó de defensa contra la lluvia, se provee mejor que en un bazar; quien cambia ventajosamente un junquillo por una excelente caña de Indias; quien se halla sin nada en la mano habiendo traido algo. Los rateros maniobran sin peligro, y los madrileños siguen yendo uno y otro año, exponiéndose con valentía á las consecuencias.

***

En esta semana de recogimiento están cerrados los teatros, pero todos se preparan para la temporada de primavera, que ha de ofrecer encantos de primer órden.

Lo que con más interés se espera es el debut del tenor Antón y el de la compañia italiana que dirige Emanuel.

El tenor Antón es muy conocido en Madrid, pero no como cantante. Fué músico de la orquesta del Real; oyólo un célebre barítono y lo decidió á dedicarse al canto. En Italia ha tenido triunfos colosales, y se espera con curiosidad su presentacion, para ver si hay un nuevo artista capaz de competir con los mejores.

Con Antón triunfante, sería España ahora la patria de los grandes tenores: Gayarre, Aramburu, Abruñedo y tantos otros como figuran en primera línea en los mejores teatros de Europa.

Es siempre un consuelo tener paisanos que ganen en una noche lo que un escritor en un par de años.

De seguro que reunidos los sueldos de los cuatro tenores citados, suman más que el de todos los literatos de España.

Querubin de la Ronda.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hostalrich 8 de Abril 1885.

Mi estimado amigo: el Alcalde intruso de esta villa D. J. Casimiro Pons, esa especie de D. Simplicio de Bobadilla Majaderano y Cabeza de Buey, se entretiene alabándose á si propio, por medio de correspondencias que, fechadas en distintos puntos, acostumbran ver la luz pública en uno de los periódicos de esa capital.

No merece por cierto el Alcalde interino de Hostalrich, que una persona seria y decente se ocupe de sus desdichados escritos; pero como á mi me causa tanta gracia todo lo que dice el héroe de *La Cueva del Monseny*, no he de dejar nunca sin respuesta los *esperpentos* que acostumbra dar á luz en forma de correspondencias.

Estire pues las orejas el señor Casimiro Pons, y grabe bien en su entendimiento (si es que lo tiere) lo siguiente:

1.° Que estoy dispuesto á poner en parangon, con la suya, mi vida pública y privada.

2.° Que si no existiera en el mundo esa bebida que se conoce con el nombre de *aguardiente*, y tuviera don J. Casimiro Pons un poco más de sentido común del que le falta, entonces tal vez hubiera podido aspirar al desempeño del cargo con que le invistió el ex-Gobernador Torrecilla, y para el cual se hallaria incapacitado bajo un gobierno liberal.

3.° Que la conducta guardada por Fray Casimiro en la Alcaldía de esta villa, ni ha sido moral ni justa ni equitativa, puesto que está probado que, contra la voluntad de los donantes, se retuvo las cantidades que le habian entregado como á socorro de los pobres soldados heridos en la guerra de Africa.

4.° Que es muy cierto que en el año de 1881 se recaudaron por el Ayuntamiento de Hostalrich varias cantidades en concepto de arbitrios municipales, las cuales constan exactísimamente todas en el presupuesto de ingresos.

5.° Que la Alcaldia de esta villa, al percibir aquellas sumas, no hacia otra cosa mas que seguir la línea de conducta trazada por el propio Casimiro Pons, como lo demuestra el oficio que la Administracion Económica de la Provincia dirigió al Alcalde de Hostalrich en 18 Febrero de 1881, el cual, copiado á la letra, es como sigue:

Resultando de los antecedentes que obran en esta Administracion, que en las épocas que fueron Alcalde y Secretario de ese pueblo D. José Casimiro Pons y D. Narciso Andreu, se exijieron á los cortantes, taberneros y panaderos, ciertas cantidades como derechos de las especies que expendian, es indispensable que á la mayor brevedad y con la exactitud posible, remita á esta oficina una relacion de las que cobraron por dicho concepto, sin perjuicio de que si llega á ser necesario, facilite otra justificando las que percibieron los demás señores que tambien hicieron lo propio.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 18 Febrero de 1881.—Jacinto Puidellés.—Sr. Alcalde de Hostalrich.

¿A que vienen, pues, los dislates de Juanillo Pons? ¿Quiere acusar á determinadas administraciones por haber imitado su ejemplo?

Y nos cuenta luego que hay una denuncia criminal presentada por el mismo Pons sobre tales exacciones. ¿Y que quiere decir con esto el *Letrado* Casimiro?: vamos que, despues del oficio que se deja transcrito, se necesita ser lo que es el Alcalde intruso de esta villa para expresarse del modo que se expresa.

¿Porque D. Casimiro Pons no esplica, que en la Audiencia de lo criminal de Gerona, pende una denuncia en contra suya por tentativa de homicidio en la persona del Concejal D. Francisco Plans y Planas?

Agote pues todo su repertorio el Alcalde interino de Hostalrich, y vaya prodigándose á si propio el incienso, pues afortunadamente están juzgados sus actos y los conoce de sobra la provincia de Gerona.

Al que estas lineas escribe, señor Casimiro Pons, no le asustan, como á algun otro que yo conozco, los fallos de los tribunales de justicia, fallos, á los que debiera prestar más acatamiento el Sr. Alcalde intruso de Hostalrich, de cuya baba no se escapan ni la rectitud é independencia de la digna Magistratura española.

El Sr. Casimiro que no puede enseñar nada á nadie, ni siquiera urbanidad porque no la ha aprendido todavia, cargado ya de años y de achaques, se entretiene en dejar correr sobre el papel su trémula mano, y allá en su interior le pesa no tener la omnipotencia de Dios para aniquilar á sus contrarios. ¡Pobre señor! vaya soñando, vaya soñando hasta que se apodere ya de su personalidad el *delirium tremens*, que acostumbra ser el castigo que Dios envia á ciertos hombres, y á los viejos sexagenarios demasiado amigos del *aguardiente*.

Y como á la provincia de Gerona no le importan gran cosa, señor Casimiro Pons, las cuestiones personalísimas que median entre V. y el que suscribe, y las cuales datan ya de larga fecha, concluyo con la presente de contestarle, hasta que, (siendo V. tan valiente) ponga su firma al pié de las desdichadas correspondencias que, desde los pueblos de este Partido judicial, vá V. remitiendo á un periódico de Gerona.

En mi folleto *La Cueva del Monseny* he dicho lo que era V., y no hay que repetirlo á diario. ¡Porque no se sincera V. de los cargos que allá le dirijo? ¿Porqué no niega V. la paternidad de las mamarrachadas que allá se dejan transcristas? ¿Porqué no lo hace V.?

Le he probado ya con exceso, que á mi no me asusta V., aunque me recuerde que soy pobre, y haga V. ostentacion tonta de unas riquezas que no ha ganado. Soy pobre, señor Casimiro Pons, péro tan ó mas honrado que V., de sentimientos cien mil veces mas nobles que V.

Doy pues por terminada mi tarea, como en union de V. y de otros dos amigos mios muy queridos, acabamos tambien nuestras diferencias dirigiendo en 7 Febrero de 1880 al periódico *La Correspondencia de Cataluña*, el remitido que copio á continuacion:

Sr. Director de *La Correspondencia de Cataluña.*

Hostalrich 7 de Febrero de 1880.

Muy señor nuestro: enemigos de personalidades, creemos que se ha dado por algunos una violenta interpretacion á remitidos y correspondencias relativas á hechos en que interesa esta villa. Para salvar las personalidades, ó para que estas queden en el lugar que les corresponde, es por lo que nos dirigimos á V. suplicándole haga constar, que queda retirada ó como no escrita cualesquiera frase ofensiva, y hasta cualesquiera que pudiera lastimar la mas delicada susceptibilidad de las personas, pues las que han intervenido se respetan, y especialmente sus affecmos. S. S.—Salvador Torrent y Bosch.—J. Casimiro Pons.—Aniceto Rafart.—Tomás Fábregas.

He transcrito la anterior correspondencia para hacer constar lo personales que son nuestras cuestiones; las cuales hubieran terminado en 7 de Febrero de 1880, si V. señor Casimiro Pons, no hubiese provocado otras nuevas que me obligaron á dedicarle el folleto *La Cueva del Monseny*.

Que Dios le ilumine á V., y le devuelva el juicio, que buena falta le hace.

Y V. perdone, amigo Ruiz, en la seguridad de que no he de molestarle mas hablándole de un personaje como el Alcalde intruso de Hostalrich.

Salvador Torrent y Bosch.

Correo de Madrid.

Del dia 9.

La suscricion iniciada entre los españoles residentes en Nueva-York á favor de las víctimas de Andalucía, quedó cerrada el 25 del anterior.

El total recaudado ascendia á 13.410 pesos fuertes.

—En cuanto se reanuden las sesiones de Córtes, el diputado cubano señor Villanueva anunciará una interpelacion al ministro de Ultramar sobre el uso que ha hecho de la ley de autorizaciones, y negociaciones que ha seguido con el Gobierno norte-americano sobre la ratificacion del tratado de comercio que con aquel país está concertado, el cual, cerrado ya el Senado, no podrá volverse á presentar hasta fines de Diciembre.

Extrangero.

Segun las últimas noticias de la India, el Emir del Afghanistan ha sido objeto de grandes festejos y atenciones, por parte del gobernador general de la India.

Despues de la gran revista militar, fué obsequiado con un espléndido banquete.

Los despachos de la India están contestes en que el Emir ha ofrecido su incondicional concurso y su amistad más sincera para impedir toda invasion en el Afghanistan por parte de los rusos.

Se desplega grande actividad para terminar cuanto antes el ferro-carril que ha de unir á Quettah con la real general de la India.

—Se confirma que un despacho del Patenotre, representante de Francia, recibido en París, anuncia que el gobierno chino ha ratificado los preliminares de paz firmados el del corriente en esta capital por el señor Billot en representacion de Francia y por el señor Campbell por la de China.

Provincias.

En la iglesia parroquial de Villagarcía ocurrió el viernes un gran alboroto entre la numerosa multitud que esperaba oir el sermon del descendimiento.

Fué ocasionado aquel por un capellán que golpeó cruelmente á un jóven marinero que se habia metido en un confesonario para oir dicho sermon.

El atropello causó mucha indignacion entre los fieles, los cuales censuraban la conducta de varios municipales que lo presenciaron.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 11 de Abril de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'25	58'30
Id. id. exterior.		57'75	57'80
Id. deuda amortizable.		76'00	76'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	85'50	85'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	2500	37'15	37'45
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'15	24'45
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		51'00	51'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-cariles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	62'50	62'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'75	55'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'25	47'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'90	85'15

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Medida, la cuartera.

Trigo, 17'00 pesetas.—Mezcladizo, 15'00. —Maiz 11'00.—Habas 13'00.—Judias 26'00. —Patatas, 10'00.—Avellanas 25'50.

GERONA.

Medida: el hectrólito.

Trigo 18'25 ptas.—Mezcladizo 15'75.—Cebada 10'25.—Maiz 15'00.—Judias 32'50.—Habas 14'75.—Mijo 16'50— Avena 10'25.—Arvejas 15'50.—Garbanzos 31'75.

FIGUERAS.

Medida el hectólitro.

Trigo de 20 á 20'63 pesetas.—Mezclandizo 16'25. — Centeno 18'75. — Cebada 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25. — Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.— Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75.—Arbejas 13'75.—Frigoles 27'50.—Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceito 70'83.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Julio p., Victor y Zenon y Sabas mrs.

Cuarenta Horas.

Estan en la Capilla de la Purísima Sangre.

Teatro Principal.

Funcion para hoy domingo.—El drama catalán en tres actos,

LO JOCH DELS DISBARATS.

Por segunda vez

LOS CUATRO BEMOLES.

A las 8 y media en punto.

Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Boll-lloch núm. 4

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.
Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

QUINTAS

Don Dionisio Gomez y D. Miguel Gomez, padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona, proporcionan sustitutos para los quintos á quienes haya correspondido por suerte servir en Ultramar, encargando á los padres de dichos mozos no se fien de ciertas promesas que se les hacen en cartas que se les dirijen desde esta Capital, ofreciéndoles grandes ventajas para ello; y que procuren no ser víctimas de éstos que tantos beneficios ofrecen, como sucedió no hace muchos años en el partido de Olot y otros puntos de la provincia, que aun tienen amargos recuerdos, alguno de ellos, de ciertos sugetos que les ofrecian grandes garantías, y que por desgracia les ocasionaron muchos disgustos y perjuicios. Dichos señores se creen en el deber de avisar á todos los interesados para que no se dejen sorprender sobre el particular, á fin de que sepan con quienes contraen compromisos.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUGUS

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATE JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el CHOCOLATE-OSTEOGENO, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.



SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR AUVERGNE.

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves « á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. 70.—3.ª clase (con comida) ptas. 30—4.ª clase (puente) ptas. 20, sin manutencion.
—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ESTABLECIMIENTO TPOGRAFICO DE ALBERTO NUGUÉ.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

MENDEZ NUÑEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y LA AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Salida del puerto de Barcelona el 15 de Abril el vapor

POITOU.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.° si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

Los Conservadores Y EL COLERA MORBO.

folleto escrito por D. Pedro Antonio Torres.

Precio UNA PESETA.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

OFICIAL PELUQUERO.

En la PELUQUERÍA de Corominas, se necesita uno.

Las Personas que conocen las PILDORAS del DR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.